

del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 13 de enero de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**2786** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2000, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña Susana Sartorio Albalat como Catedrática de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado Universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona, de 26 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universitat de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.894, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Catedrática de Universidad a doña Susana Sartorio Albalat, área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», Departamento «Derecho Público».

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 13 de enero de 2000.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

**2787** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Dolores Cabrera Suárez Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 80 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitario, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de Educación Física, a doña Dolores Cabrera Suárez, documento nacional de identidad número 78.448.758-J, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala

de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de enero de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**2788** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Ana María Torrecillas Martín Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 131 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología y Sociología, a doña Ana María Torrecillas Martín, documento nacional de identidad número 43.248.755-S, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de enero de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**2789** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Enrique Castro López-Tarruella Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 38 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Bio-

logía Molecular», adscrita al Departamento de Endocrinología Celular y Molecular, a don Enrique Castro López-Tarruella, documento nacional de identidad número 42.810.976-H, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de enero de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**2790** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Purificación Arenas Sánchez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Purificación Arenas Sánchez, con documento nacional de identidad número 1.832.527, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Programación, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 19 de enero de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**2791** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2000, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra a doña Gisèle Marty Broquet Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Básica».*

Vista la propuesta elevada con fecha 18 de enero de 2000 por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares, de fecha 22 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al departamento de Psicología de esta Universidad, a favor de doña Gisèle Marty Broquet y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Gisèle Marty Broquet Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Psico-

logía Básica», adscrita al departamento de Psicología de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 2000.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

**2792** *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2000, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra a don Ramón Antonio Rosselló Mora, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Microbiología».*

Vista la propuesta elevada con fecha 14 de diciembre de 1999 por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares, de fecha 12 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al departamento de Biología de esta Universidad, a favor de don Ramón Antonio Rosselló Mora y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ramón Antonio Rosselló Mora, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al departamento de Biología de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 20 de enero de 2000.—El Rector, por delegación (F.O.U. 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

**2793** *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesoras titulares de Universidad en el área de conocimiento que se menciona.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar los siguientes Profesores:

Doña María del Mar Arenas Parra, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Cuantitativa.

Doña María Concepción González Veiga, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Cuantitativa.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de las interesadas. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 21 de enero de 2000.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.